UNIDA OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

General Artigas, 22 de setiembre 2.021.-

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Me dirijo a Usted por su intermedio donde corresponda a fin de responder a las observaciones del llamado a licitación por las Vías de la Excepción N°02/2021 para las Construcción de Aulas en la Escuela Básica N°619 José Asunción Flores con ID N°401475 que esta Institución Municipal ha llevado a cabo, en respuesta a lo observado en la Nota DNC N°16591/2021 de fecha 21 de setiembre, se aclara como sigue:

1. Con respecto a que la construcción de aulas figura en la microplanificación, es porque la comunidad educativa de esta institución ha solicitado una **adenda** a la planificación de prioridades, teniendo en cuenta la situación de urgencia a la que se ven expuestos. Toda microplanificacion puede ser adendada si hay situaciones imprevistas, debiéndose ser justificadas, y más aún en situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas.
2. Se hacen las correcciones al Dictamen UOC;
3. Se anexa el Permiso Municipal;
4. Se anexa Informe de Evaluación Corregido.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS U.O.C.

Lic. Alfredo Cocepcion Garcia
Departamento de U.O.C